



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTÍN DE PORRES
ALCALDIA

San Martín de Porres, 12 Diciembre del 2019.

OFICIO N° 085-2019-ALC/MDSMP

Señora:

Silvia Paulina Mori Vásquez

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima

Asunto: Reporte de actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

De mi mayor consideración.

Es un gusto dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres y hacerle llegar el reporte de actividades 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-San Martín de Porres, el que fue aprobado con Ordenanza Municipal N°448-2017-MDSMP/Resolución de Alcaldía N°280-2019-MDSMP.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2020.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

Abog JULIO ABRAHAM CHAVEZ CHIONG
ALCALDE

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2019066810
16-12-2019 N° Folios: 6
16:40:18 Clave: 03c08



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

URGENTE

5

INFORME N° 129-2019-GSPyGA/MDSMP



A : Abog. ERNESTO ALEJANDRO GRANDA AVERHOFF
Gerencia Municipal

DE : Econ. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS
Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

ASUNTO : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2019 del Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad distrital de San Martín de Porres

REFERENCIA : Ordenanza Municipal N°448-2017-MDSMP /Resolución de Gerencia Municipal N°280- 2019/MDSMP

FECHA : San Martín de Porres, 04 de diciembre del 2019.

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, en atención al documento de referencia, informar a su despacho el desarrollo del reporte anual de las actividades del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA – MDSMP). El mismo que debe ser enviado mediante un oficio a la directora de EDUCCA, en cumplimiento con el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA, aprobado con Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
102 Promotores Ambientales Escolares (PAE) acreditados.	Ninguna	Anexo 1
04 Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a la formación de PAE.	Ninguna	Anexo 2
73 docentes capacitados.	Las coordinaciones de horarios de capacitación con los docentes de las Instituciones Educativas.	Capacitación fuera del horario de trabajo. Fichas Anexo 3
04 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Poco interés en las Instituciones educativas.	Constante seguimiento y monitoreo.
01 proyecto educativo ambiental implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	Ninguna	Anexo 4





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

400 estudiantes beneficiados indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de las instituciones educativas.	Ninguna	
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
01 espacio público que educa ambientalmente (en proceso).	Ninguna	Anexo 5
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
10 campañas informativas realizadas.	Ninguna	Anexo 6
1000 personas aproximadamente que participan en campañas informativas.	Ninguna	
3 evento realizado con temática ambiental.	Ninguna	Anexo 7
400 personas aproximadamente que participaron en los eventos.	Ninguna	
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
84 Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) formados.	Ninguna	Anexo 8
01 evento de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a la formación de PAJ.	Ninguna	Anexo 9
2 horas de capacitación que reciben los PAJ.	Ninguna	
07 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA.	Ninguna	
01 proyecto implementado por los PAJ.	Ninguna	Anexo 10
5000 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.	Ninguna	
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
100 Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) acreditados.	Ninguna	Anexo 11
500 viviendas que participan en eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Ninguna	
2 actividades informativas y educativas en la que participan los PAC.	Ninguna	Anexo 12





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
 "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

participan los PAC: "Corredor Ambiental-Canta Callao".	Ninguna	Anexo 13
4 000 aproximadamente personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	Ninguna	

CONCLUSIONES:

El Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA-MDSMP), si cumplió con culminar satisfactoriamente el cronograma del Plan de Trabajo Anual 2019.

RECOMENDACIONES:

- El reporte debe ser enviado por el alcalde, dirigido a la señora Silvia Paulina Mori Vásquez (Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental) antes del 15 de diciembre, mediante un oficio por mesa de parte del Ministerio del Ambiente.
- Deben seguir el modelo de oficio que le enviaremos, para que se pueda presentar correctamente ante el MINAM.

Así mismo, se envían los anexos en un cd y el modelo de oficio que se debe presentar al MINAM.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



Roberto Galicia
 Econ. Roberto Galicia Sevillanos
 Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental